

1. TITULO: IR E1 – EXTENSIÓN – DOCENTES VINCULADOS EN EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN**2. FECHAS ASOCIADAS**

Fecha de creación: Agosto 26 de 2006.

Primera modificación del indicador: Julio 5 de 2007.

Primera actualización: Octubre 16 de 2008

3. FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN:

31 de diciembre del año de análisis.

4. FUENTE DE LA INFORMACIÓN (dependencia que origina la información)

Vicerreorías académicas, de extensión, oficinas de recursos humanos o su equivalente.

5. OBJETIVO

Incentivar el desarrollo de la función de extensión en la que participan activamente los docentes de planta, ocasionales y de cátedra en extensión, de tal manera que permita vínculos más estrechos con la investigación y la formación.

6. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS Y FORMA DE CALCULO

Este indicador mide la participación de los docentes en actividades de extensión reconocida dentro de la jornada laboral y la realizada fuera de la misma.

Para el cálculo de las horas dentro de la jornada laboral se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

La dedicación de horas efectivas a la extensión de los docentes vinculados (regulares y ocasionales) incluidas en sus planes de trabajo por semestre académico, expresados en TCE.

Se reporta de forma discriminada la dedicación docente a la extensión por fuera de su plan de trabajo, por nivel de formación, ya sea doctorado, maestría, especialización o pregrado.¹ Se considera el título más alto que registre el docente. Las especialidades clínicas se asimilan a maestría.

Para la inclusión de las horas cátedra en extensión, se verificará que las mismas estén reportadas en el índice de capacidad, y se expresan en TCE.

Para el cálculo de las horas dedicadas a la extensión por fuera de la jornada laboral se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

Para los casos en que el docente vinculado recibe bonificación no constitutiva de salario por su vinculación a proyectos y actividades de extensión por fuera del plan de trabajo, se calcula una dedicación equivalente mediante la proporción entre el valor total anual de las bonificaciones recibidas por el docente por su participación en proyectos de extensión y el salario devengado durante el año. Esta dedicación equivalente se calcula para cada profesor de manera individual y luego se totaliza de acuerdo con la expresión:

$$TCEeb = P \sum_i D_i + Q \sum_i D_i + R \sum_i D_i + S \sum_i D_i + \text{incremento HC}$$

Donde P, Q, R y S² ponderan los subtotales correspondientes a profesores con formación doctoral, maestría o equivalente, especialización y pregrado respectivamente. La dedicación equivalente por

¹ Las ponderaciones serán proporcionales a los puntos asignados por el decreto 1279 para cada nivel de formación.

extensión con bonificación de cada uno de los profesores de planta (D_i) que se calcula así:

$$D_i = d_i \frac{VTB_i}{12 \times SM_i}$$

Con d_i entendido como el factor que genera la dedicación contractual del profesor (tiempo completo (1), medio tiempo (0,5) o $\frac{1}{4}$ de tiempo (0,25) o la que corresponda), VTB_i calculado como el valor total de las bonificaciones recibidas por un profesor en el año y SM_i como el salario mensual del profesor. Si el valor D_i calculado para un profesor resulta superior a 0,5 debe reportarse como máximo 0,5.³

El TCEeb se calcula por separado para el grupo de profesores de planta (TCEebp) y para los ocasionales (TCEebo).

Los profesores en comisión externa que sean remunerados por la universidad pueden incluirse en este indicador siempre y cuando se contabilicen en los indicadores de capacidad correspondiente

Como se trata de cuantificar el número de docentes en TCE en extensión, en cualquiera de los dos casos, contabilizando las horas dentro o fuera de la jornada laboral, el indicador resultante será el número de horas dividido por el factor usado en el indicador de recurso humano, a saber 18×40 .

Para el caso de los docentes de tiempos completos y ocasionales, comprende el total de los pagos de los salarios básicos brutos al año, es decir no se tendrá en cuenta primas y bonificaciones ni se descuenta aportes sociales ni aportes a fondos de empleados.

7. DOCUMENTOS SOPORTE QUE AYUDAN A IDENTIFICAR EL INDICADOR

- ◆ Formularios de registro de actividades de los profesores
- ◆ Resoluciones o actos administrativos que otorgan bonificaciones durante la vigencia respectiva
- ◆ Contratos de horas cátedra en extensión
- ◆ Reporte con el factor de tiempo en la vinculación contractual de los profesores así como su nivel de formación respectivo

8. EJEMPLO

La Universidad X pagó en total bonificaciones a dos de sus profesores durante el año así

Profesor 1, cuyo salario mensual es de 3.000.000, recibió durante el año tres bonificaciones por valores de: 2.500.000, 1.200.000 y 600.000

Profesor 2, cuyo salario mensual es de 2.400.000, recibió durante el año dos bonificaciones por 1.500.000 y 900.000

$$D_1 = (2.500.000 + 1.200.000 + 600.000) / (12 \times 3.000.000) = 4.300.000 / 36.000.000 = 0,12$$

$$D_2 = (1.500.000 + 900.000) / (12 \times 2.400.000) = 2.400.000 / 28.800.000 = 0,08$$

$$TCEeb = D_1 + D_2 = 0,12 + 0,08 = 0,20$$

La Universidad contrató a 10 docentes para extensión con una dedicación de 20 horas a la semana por tres meses cada uno:

² P, Q, R y S serán proporcionales a los puntos asignados por el decreto 1279 para cada nivel de formación.

³ Este factor se calcula suponiendo que durante la semana se pueden laborar hasta 20 horas adicionales a las 40 determinadas por la jornada laboral

$$DC_1 = (20 \times 4 \times 3 = 240) \times 10 = 2.400 / (36 \times 40) = 1.67$$

9. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Esta cifra lleva dos decimales, usando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal siguiente.

10. NO INCLUYE

- ◆ Los docentes en comisión externa no remunerados por la universidad.
- ◆ Los docentes en comisión de estudios.

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL RESULTADO DEL INDICADOR

El soporte de la información se presentaría de la siguiente manera:

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADEMICO O UNIDAD ACADEMICA	NIVEL ACADÉMICO MÁS ALTO DE FORMACIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN	DEDICACIÓN	HORAS DE TRABAJO ANUAL (DENTRO DE LA JORNADA)	EXTENSIÓN DENTRO DE LA JORNADA		EXTENSIÓN FUERA DE LA JORNADA	
							HORAS DEDICADAS A EXTENSION PRIMER SEMESTRE AÑO	HORAS DEDICADAS A EXTENSION SEGUNDO SEMESTRE AÑO	INGRESO SALARIAL ANUAL	BONIFICACIONES O INGRESO ADICIONAL ANUAL RECIBIDO POR SU PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE EXTENSIÓN

Ver soporte en Excel.

12. OBSERVACIONES